



PROPUESTA DE LA SECRETARÍA AUTONÓMICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Conforme el artículo 3.2 de la Orden de 19 de febrero de 2007, de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, por la que se crea el Observatorio Regional del Cambio Climático,

“la comisión de Trabajo de Expertos sobre el Cambio Climático estará formada por expertos y especialistas de reconocido prestigio en la materia, designados por el Consejero de Industria y Medio Ambiente a propuesta de la Secretaría Autonómica de Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente”

Y por otro lado, el artículo 5 de esta misma orden relativo a la “Coordinación desde la Secretaría Autonómica de Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente” establece que,

“El impulso y coordinación de la Comisión de Trabajo de Expertos sobre el Cambio Climático estará a cargo de un funcionario de la Consejería de Industria y Medio Ambiente designado por el Consejero”

En orden a proceder a la propuesta de tales miembros,

PROPONGO

Primero.- Designar como miembros de la Comisión de Trabajo de Expertos sobre Cambio Climático a las siguientes personas;

- Sandra G. García Galiano
- Juan Pedro Montavez
- Manuel Erena Arrabal
- José S. Carrión
- Francisco Plaza Jorge
- Eugenio Fraile Nuez
- M^a Elisa Gómez Campoy
- María José Martínez Sánchez
- Amalio Garrido Escudero
- José María Egea Fernández
- Ramón Garrido Abenza
- Emilio Maria Dolores Pedrero
- Francisco J. Ayala Schraemli
- Fernando De Retes Aparicio



Segundo.- Designar como coordinador de la Comisión de Trabajo de Expertos sobre el Cambio Climático a *Francisco Victoria Jumilla*, Asesor Facultativo de la Secretaría Autónoma de Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente de la Consejería de Industria y Medio Ambiente.

Tercero.- Notificar a los interesados su designación de conformidad a los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 21 de marzo de 2007
SECRETARIO AUTONÓMICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Joaquín Segado Martínez

ORDEN

A la vista de la propuesta anterior, resuelvo de conformidad con la misma

Murcia, 21 de marzo de 2007
CONSEJERO DE INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Benito J. Mercader León